

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 119-2015 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (17) de diciembre del año dos mil quince, se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Mag. Carmen Díaz Amezcua**, Procuradora General Adjunta del Ministerio Público; **Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon**, Directora Departamento Legal Administrativo y la **Dra. Milagros Arelis Peguero Mateo**, Directora de Planificación y Desarrollo, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

DECLARAR FALLIDO EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA CCR'S DEL MODELO DE GESTION PENITENCIARIA. REFERENCIA: PROCURADURIA-CP-29/2015.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2014, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de enero del 2014, mediante la cual se establecen los Procedimientos de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

VISTA: La solicitud No. 843-2015, de fecha 18 de Noviembre del 2015, para la "**Adquisición de Utensilios de Cocina para CCR's del Modelo de Gestión Penitenciaria**".

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2015, correspondientes a RD\$711,904.88 (Setecientos Once Mil Novecientos Cuatro Pesos con 88/100), para la Adquisición de Equipos Informáticos para Varias Dependencias de la PGR.

VISTA: El Acta No. 104-2015, de fecha 18 de Noviembre del 2015, del Comité de Compras y Contrataciones, que aprueba el inicio del Proceso de Comparación Precios para la "**Adquisición de Utensilios de Cocina para CCR's del Modelo de Gestión Penitenciaria**".

VISTA: Las Condiciones Generales del Proceso para la "**Adquisición de Utensilios de Cocina para CCR's del Modelo de Gestión Penitenciaria**". REF. Procuraduria-CP-29/2015.

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: Que las propuestas recibidas en ocasión a este proceso, sobrepasaron el presupuesto aprobado para dicha adquisición, siendo sus montos los siguientes:

OFERENTE	MONTO TOTAL
LUXUS COMERCIAL	RD\$1,720,797.54
DELL VALLE COMERCIAL	RD\$2,116,796.10

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PRIMERO: Declarar **Fallido** el proceso de **Adquisición de Utensilios de Cocina para CCR´s del Modelo de Gestión Penitenciaria**". REF. **Procuraduria-CP-29/2015**, en razón de que los montos de las propuestas económicas sobrepasan a la disponibilidad económica de la institución para esta adquisición.

SEGUNDO: Instruir al **Departamento de Compras y Contrataciones** a realizar las gestiones correspondientes a los fines de registrar la decisión tomada por el presente Comité de Compras y Contrataciones, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), realizar las devoluciones de los documentos correspondientes y reiniciar el proceso.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) SOLO ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, SIENDO LAS 12:00 P.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS (17) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

Mag. Carmen Díaz Amézquita
Procuradora General Adjunta
Presidente

Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon
Director Departamento Legal Administrativo
Miembro

Dra. Arelis Peguero Mateo
Dirección de Planificación y Desarrollo
Miembro